



## Relación entre autorregulación y redacción de textos académicos con la formación de competencias laborales

*Relationship between self-regulation and writing of academic texts with the development of labor skills*

**EDDY GUZMÁN Y PARRAGUIRRE<sup>1</sup>**

### RESUMEN

En este artículo, se presenta la relación que existe entre la autorregulación y redacción de textos académicos con la formación de competencias laborales. Por tal motivo, se realizó la revisión de la literatura en diversas fuentes como artículos periodísticos, bibliotecas virtuales, páginas web. En el estudio se plantea la necesidad de formar profesionales competentes que respondan a las exigencias de la actual sociedad. Por ello, se abordan planteamientos de las principales teorías sobre autorregulación; también se plantea la importancia de la redacción en el desarrollo del pensamiento y su relación con la autorregulación. Asimismo, se menciona la intervención docente para el desarrollo de la autorregulación en estudiantes universitarios.

**Palabras clave:** Autorregulación; redacción; competencias laborales.

### ABSTRACT

This article presents the relationship between self-regulation and writing of academic texts with the development of labor skills. For this purpose, literature was reviewed from various sources such as newspaper articles, virtual libraries, and web pages. The study raises the need to train competent professionals who respond to the demands of today's society. For this reason, the main theories about self-regulation are discussed. Likewise, the importance of writing in the development of thought and its relationship with self-regulation is also discussed. Moreover, teacher's participation for the development of self-regulation in university students is also mentioned.

**Keywords:** Self-regulation; writing; labor skills.

---

1. Universidad César Vallejo, Perú | [eddyaz08@hotmail.com](mailto:eddyaz08@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, los estudiantes universitarios carecen de estrategias que les permitan mejorar su proceso de redacción en forma autónoma, ya que están supeditados solo a las correcciones y calificativos de los docentes; es decir no son estudiantes con capacidades de liderazgo, autonomía, autorregulación y motivación en su aprendizaje. Cambiar esta situación es un compromiso de los docentes universitarios para lograr el desarrollo de nuestra sociedad actual. Esto es muy relevante, ya que se requiere de profesionales competentes para un determinado campo laboral. Al respecto Escorcía (2010) manifiesta que la capacidad de aprender a aprender es muy importante en los estudiantes de educación superior porque de esta manera pueden lograr un buen desempeño laboral.

La autorregulación es una de las capacidades presente en los profesionales competentes. Shneider Ben, Director de los programas MBA y Corporate MBA de la Universidad del Pacífico, expresa que las empresas de hoy buscan profesionales con capacidades de autonomía, autorregulación, liderazgo, coherencia e integridad, capacidad de atención y escucha, pasión y motivación, ser auténtico; alguien responsable en lo personal y social; actitud de querer seguir aprendiendo, entre otras (Schneider, 2016). La autorregulación en el proceso de redacción de textos académicos contribuye a lograr esas competencias tan deseadas por las empresas en los colaboradores.

El propósito de este artículo es establecer la relación entre la autorregulación y redacción de textos académicos con la formación de competencias laborales en estudiantes universitarios.

## DESARROLLO

### Competencias laborales

De acuerdo con diversas definiciones, toda competencia demuestra el conocer, el hacer y el ser; partiendo de esto se puede establecer la relación entre el logro de competencias académicas con el logro de las competencias laborales, debido a que ambas implican aspectos reflexivos, motivacionales, conductuales, contextuales y estratégicos para una determinada tarea. Además, ambas se confluyen para enfrentar situaciones en el campo profesional y así aportar en una organización.

En las competencias laborales distinguen las habilidades blandas y duras, las cuales son de mucha utilidad para desarrollar el presente artículo. En la primera, se encuentra el liderazgo, el desempeño social, el comportamiento; así como el manejo de emociones en determinadas situaciones conflictivas. En la segunda, se encuentran los conocimientos sobre un tema específico de la carrera profesional y habilidades para realizar una tarea como la redacción de textos en donde se debe tener en cuenta la superestructura de los tipos de textos, reglas de coherencia y elementos de cohesión. Ambas habilidades, blandas y duras, se complementan y contribuyen en lograr esas competencias que se requieren en los profesionales de hoy.

## **Autorregulación**

La autorregulación está presente tanto en el aspecto laboral como en el aspecto académico; por esta razón, es importante tenerla en cuenta en la formación de las competencias académicas. Desde el punto de vista socio constructivista, los educandos aprenden de acuerdo con las personas que le rodean. Entre ellos está el docente que a través de orientaciones, formas de trabajo, elaboración de guías y actuando como modelo logrará que el estudiante forje la autorregulación. Esto está en consonancia con los niveles básicos de la autorregulación propuestos por Schunk y Zimmerman (1998), donde se encuentra la observación de modelos, la práctica guiada de la conducta y el feedback.

Abordar la autorregulación implica tomar acciones que conduzcan al logro de objetivos y metas para lo cual se requiere utilizar estrategias que conlleven a alcanzar, con menor esfuerzo, un trabajo rápido efectivo

Para llegar a la autorregulación se requiere conocer en qué se está fallando a través de la autoobservación en la realización de la tarea emprendida. Dicho de otro modo, enfrentamos situaciones que pueden ser superadas con propuestas estratégicas. Por ello, están presentes aspectos motivacionales, percepciones de autoeficacia, sociales y ambientales

La autorregulación según Bandura (1991) implica tres clases de subprocesos que interactúan entre ellos y tienen un papel principal en la ejecución de la conducta. Estos subprocesos, que reciben las influencias personales y ambientales, son los siguientes:

- a) Auto-observación, proporciona información de la actuación del propio estudiante en la consecución de las metas propuestas y está influenciada por procesos personales como la autoeficacia, consecución de metas y planificación estratégica.
- b) Auto-juicio o auto-evaluación viene a ser la comparación que realiza el estudiante sobre su ejecución con algún patrón o meta. También depende de procesos personales como la autoeficacia, la consecución de metas. La información que obtiene puede venir de normas sociales, niveles de actuaciones anteriores o pruebas.
- c) Auto-reacción, el estudiante reacciona ante su propia ejecución, igual que las anteriores recibe influencias personales, como percepciones de autoeficacia, planificación metacognitiva, metas y resultados conductuales.

En la metacognición se recomienda tener conciencia de los procesos cognitivos que están presentes en una determinada tarea o acción, aquí resulta relevante conocer el qué se hace y cómo se está desarrollando una determinada tarea, si las estrategias empleadas son las que nos ayudan a enfrentar la situación; por ello, están presente la autoobservación, autocontrol y autoevaluación. En este marco surge la autorregulación que conlleva a la modificación de las acciones tomadas a través del planteamiento de estrategias alternativas que permiten enfrentar la situación y, por consiguiente, lograr el propósito trazado. La metacognición de acuerdo con Flavell (1979) es la capacidad del sujeto para reflexionar sobre su cognición, permitiéndole un control consciente y deliberado de sus procesos intelectuales producto de observaciones sucesivas sobre sí mismo.

## **Modelo de autorregulación de Zimmerman**

Zimmerman (1998) concibe la autorregulación como un conjunto de procesos cíclicos y coordinados, donde la realimentación en la ejecución de una acción sirve para ajustar las posteriores. Estos procesos son necesarios porque constantemente están cambiando los factores personales, el comportamiento y el ambiente del aprendizaje; por ello es necesario la auto-observación y auto-monitoreo, además de la realimentación hacia nuevos progresos. Su modelo presenta tres tipos de autorregulación:

- a) La personal incluye auto-monitoreo, manejo de estrategias metacognitivas, afectivas y motivacionales.
- b) La conductual incluye observación, supervisión y ajuste estratégico en el desempeño.
- c) La ambiental incluye observación y supervisión de los cambios en las condiciones sociales, de la tarea y de los resultados.

La autorregulación implica un rol de interdependencia entre las influencias sociales, ambientales y personales con una constante realimentación. Considerando esto, las personas que aprovechan las ayudas sociales y la búsqueda de mejores condiciones para su desarrollo personal son efectivas para autorregular sus actividades y metas. Los procesos de autorregulación, además de incluir conocimientos y habilidades metacognitivas, también consideran los motivacionales, afectivos y conductuales; así como la acción reguladora de autoeficacia, es decir los motivos que tenemos para hacer en forma efectiva una tarea.

## **Modelo de autorregulación de Pintrich**

Este autor explica que los procesos autorreguladores se inician con la fase de planificación en donde se establecen las metas o el objetivo de la tarea. Luego, la activación del conocimiento previo sobre la materia y del conocimiento metacognitivo (área cognitiva). Después, están presentes las creencias motivacionales y emocionales (áreas motivacional y afectiva). Finalmente, en esta fase se presenta la planificación de tiempo y esfuerzo que se emplea en las tareas pertenecen al área comportamental y las percepciones respecto a la tarea y el contexto de clase al área contextual.

La fase de auto observación incluye las actividades que ayudan al estudiante a tomar conciencia del estado de su cognición, motivación, afecto, uso del tiempo y esfuerzo. Además, las condiciones de la tarea y del contexto. Asimismo, esta fase abarca los procesos que los estudiantes ponen en marcha para ser conscientes de su motivación, dicho en otros términos, si se sienten competentes para realizar las tareas, si valoran o priorizan las metas que guían su conducta académica.

La fase de control se refiere a la selección de estrategias para controlar el pensamiento, la motivación y el afecto, así como la regulación del tiempo y del esfuerzo, y el control de tareas académicas, el clima y la estructura de clase. La fase de evaluación comprende los juicios y las evaluaciones que los estudiantes realizan sobre la ejecución de la tarea compa-

rándola con criterios previamente establecidos por ellos mismo.

Este modelo de autorregulación describe en forma detallada los procesos cognitivos, motivacionales/afectivos, comportamentales y contextuales que promueve el aprendizaje autorregulado. Además, incluye el área contextual sujeta a la autorregulación, en otras palabras, a las acciones implicadas en el progreso de la acción que puede ser a nivel afectivo, cognitivo y conductual.

Las investigaciones demuestran que el éxito del futuro profesional radica en autorregular su aprendizaje, es decir, afrontar el estudio con motivaciones internas, buen concepto y confianza en sí mismo, usar estrategias cognitivas y metacognitivas con una adecuada planificación y supervisión de su propio estudio.

### **Relación de autorregulación con la redacción de textos académicos**

La teoría de la autorregulación es necesaria para la redacción de textos académicos, ya que implica principalmente planificación, textualización y revisión; además están presente la motivación intrínseca y el interés por un determinado tema.

En la planificación, se plantea el objetivo y, principalmente, se tienen en cuenta al lector para seleccionar los registros lingüísticos adecuados; así como el tipo de texto con la superestructura.

En la textualización, se elabora el contenido en donde se jerarquizan ideas, se aplican las reglas de coherencia y se utilizan elementos de cohesión; además de aspectos semánticos y sintácticos.

En la revisión, se evalúa y autocorrigie el escrito como resultado del control, toma de conciencia y acciones estratégicas. Esta forma de redactar se relaciona con el modelo cognitivo de los autores Hayes & Flower (1986) quienes plantean tres operaciones en la redacción:

1. Planeación,
2. traducción y
3. revisión

Todo esto está muy relacionado con la metacognición y autorregulación.

### **Importancia de la redacción en la adquisición del conocimiento y su relación con el aprendizaje autorregulado**

La redacción es importante porque ayuda al desarrollo del pensamiento. Esto se basa en la relación lenguaje y pensamiento. Se suma también la adquisición de experiencias en el contexto social a lo largo de nuestra vida. Este cúmulo de experiencias nos dota de herramientas necesarias para la resolución de algún problema. Scardamalia & Bereiter (1992) expresan el rol de la escritura en el desarrollo del pensamiento, propiamente, en el redactor. A los autores citados se suma Carlino (2005) quien estima que la redacción resulta esencial

para aprender en todas las materias. Tener en cuenta a la autorregulación en la redacción de textos es una manera de enseñar a aprender en forma estratégica al futuro profesional para enfrentar situaciones, ya que la redacción, como los autores indican, es importante para adquirir conocimientos y en especial los de especialidad.

Con esta línea de base se puede considerar aprender a redactar como una de las formas para desarrollar las competencias laborales que demandan las sociedades actuales, pues redactar implica conocer sobre un tema de interés y decidir acciones para enfrentar cómo realizar la tarea. Este proceso ayudará al futuro profesional a conocer más sobre temas de su especialidad así como a autorregularse a través de estrategias y toma de decisiones.

### **Intervención del docente en la autorregulación del estudiante universitario**

La autorregulación en los estudiantes no solo contribuye a lograr sus metas académicas, sino a formar estudiantes autónomos, estratégicos, con capacidad de toma de decisiones para enfrentar retos en la presente sociedad del conocimiento y del mundo laboral. Sin embargo, la teoría contrasta con la realidad en las aulas, ya que se descuida la autonomía en el aprendizaje y se adquiere conocimientos sin planificar acciones que contribuyan a objetivar el proceso de adquisición del mismo. Por ello, resulta necesario conocer y proponer programas de intervención para desarrollar la autorregulación en estudiantes universitarios en donde el rol del docente es vital.

En palabras de Daura (2011), el docente universitario debe reflexionar y evaluar su trabajo en aula. Al respecto, también plantea que muchas veces este no tiene tiempo por su mismo rol docente, y debe repartir su tiempo entre la enseñanza y otras actividades laborales. No obstante, queda el compromiso y conciencia por parte del educador de mejorar su práctica profesional que conlleva a que el estudiante se desarrolle integralmente y no solo a evaluar sobre la base de la calidad de los trabajos presentados y la cantidad de estudiantes desaprobadados al final del ciclo. Por esto, en el transcurso del aprendizaje el docente debe autoobservarse constantemente y plantearse estrategias de acción que contribuyan a modificar, en forma satisfactoria, acciones que logren el objetivo del aprendizaje, en otras palabras, el docente, también tendrá que ser autorregulado.

Lograr que los estudiantes sean autorregulados en su aprendizaje les aporta beneficios, ya que pasarían de ser educandos superficiales a estudiantes profundos con capacidad crítica, autoevaluadora, reflexiva y toma de decisiones. Investigaciones realizadas en diversos países demuestran que los estudiantes han mejorado su aprendizaje y rendimiento con aplicación de programas que promueven el aprendizaje autorregulado. Al respecto Tuero, Fernández, Cerezo, Núñez & Suárez Fernández, (2011) mencionan algunos de estos programas que tienen base en el contexto educativo anglosajón.

El manejo de la autorregulación también es beneficioso para la vida, así lo afirma Claire Ellen Westein de la Universidad de Texas citado por Tuero, Fernández, Cerezo, Núñez & Suárez Fernández, (2011) al obtener resultados positivos con la aplicación de su programa en el año 1997.

Por lo expuesto, si queremos mejorar como Universidad, es necesario forjarnos nuevas propuestas educativas para formar profesionales competentes que logren enfrentar los retos de la actual sociedad. La autorregulación en la redacción de textos académicos es una manera de formar este tipo de profesionales con conocimiento, reflexión, dominio de sí mismo y toma de decisiones.

## CONCLUSIONES

La autorregulación en la redacción de textos académicos contribuye con la formación de las competencias laborales, ya que están presentes aspectos de la primera relacionados con las habilidades blandas.

A través de la práctica de la redacción se logra adquirir habilidades de autonomía, autorreflexión, control y toma de decisiones en situaciones conflictivas que el futuro profesional requiere para convertirse en un profesional competente.

Los docentes universitarios son de suma importancia para lograr la autorregulación y contribuir a formar estudiantes competentes, acorde con las exigencias del mundo laboral. Por ello, debe buscar autorregularse y planificar acciones autorreguladoras con los estudiantes.

La puesta en práctica de la autorregulación tiene muchos aspectos positivos para el futuro profesional, ya que contribuye a forjar personas estratégicas en el campo académico, social, personal y laboral.

## REFERENCIAS

- Bandura, A. (1991). Social cognitive theory of self-regulation. *Organizational behavior and human decision processes*, 50(2), 248-287. Doi: [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90022-L](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90022-L)
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://www.aacademica.org/paula.carlino/3>
- Daura, F. (2011). Las estrategias docentes al servicio del desarrollo del aprendizaje autorregulado. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 37(2), 77-88. Doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200004>
- Escorcía, D. (2010). Conocimientos metacognitivos y autorregulación: una lectura cualitativa del funcionamiento de los estudiantes universitarios en la producción de textos. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 28(2), 265-277. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.1456>
- Flavell, J. H. (1979). Metacognition and cognitive monitoring: A new area of cognitive-developmental inquiry. *American Psychologist*, 34(10), 906-911. Doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.34.10.906>

- Hayes, J. R., & Flower, L. S. (1986). Writing research and the writer. *American Psychologist*, 41(10), 1106-1113. Doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.41.10.1106>
- Scardamalia, M., & Bereiter, C. (1992). Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita. *Infancia y aprendizaje*, 15(58), 43-64. Doi: [10.1080/02103702.1992.10822332](http://dx.doi.org/10.1080/02103702.1992.10822332)
- Schneider, B. (2016, 20, 07). Las empresas no están buscando sabelotodos. *Perú21*. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/pac%C3%ADfico-business-school/las-empresas-no-est%C3%A1n-buscando-sabelotodos-por-ben-schneider/1045742695522007/>
- Schunk, D. H., & Zimmerman, B. J. (1998). Conclusions and future directions for academic interventions. *Self-regulated learning. From teaching to self-reflective practice*, 225-234.
- Tuero, E; Fernández, E; Cerezo, R; Núñez, J C; Suárez Fernández, N; (2011). Programas de intervención para la mejora de las competencias de aprendizaje autorregulado en educación superior. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*, 50(1) 1-30. Recuperado de <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/view/13>
- Zimmerman, B. J. (1998). Developing self-fulfilling cycles of academic regulation: An analysis of exemplary instructional models. In D. H. Schunk & B. J. Zimmerman (Eds.), *Self-regulated learning: From teaching to self-reflective practice* (pp. 1-19). New York, NY, US: Guilford Publications. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/record/1998-07519-001>